



PRESENTACIÓN

Breve descripción:

Nombre de la asignatura: Derechos humanos e impuestos.

Esta materia busca hacer ver la relación que existe entre los derechos humanos y el sistema tributario; relación que opera en dos direcciones: a) sin la aportación de los contribuyentes es imposible la protección de los derechos dentro del Estado y la solidaridad internacional b) los contribuyentes son a su vez titulares de derechos fundamentales que deben ser protegidos por la Administración, el sistema jurisdiccional y los sistemas internacionales.

- **Materia:** Tax Core
- **Titulación, Facultad:** Máster en Asesoría Fiscal (MUAF), Facultad de Derecho.
- **Duración:** trimestral
- **Número de créditos ECTS:** 1
- **Número de sesiones:** 8 sesiones
- **Profesores que la imparten:** Dña. Caridad Velarde
- **Plan de estudios:** Máster en Asesoría Fiscal
- **Tipo de asignatura:** obligatoria.
- **Idioma en que se imparte:** castellano

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Objetivos

El objetivo de la asignatura es que el estudiante adquiera un conocimiento suficiente de la relación entre el sistema impositivo y los derechos humanos. Para ello ha de conocer y distinguir los conceptos de derechos humanos y derechos fundamentales, tanto en el ámbito interno como en el internacional. Sobre todo, ha de familiarizarse con los sistemas jurisdiccionales de protección de derechos.

Este modo de abordar la materia de los tributos puede ser útil al alumno en el ejercicio profesional. Pero no cabe duda de que tiene una dimensión abstracta que busca promover también el pensamiento ético y cultural.

Se buscará presentar las dos vías en las que los impuestos se relacionan con los derechos humanos. En primer lugar, el sistema impositivo es un instrumento necesario para que en una sociedad puedan protegerse los derechos. En segundo lugar, el contribuyente goza de una serie de derechos que todo ordenamiento jurídico debe proteger.



Competencias correspondientes a los títulos de Máster

Competencias básicas

- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación (CB6).
- Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio (CB7).
- Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios (CB8).
- Comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades (CB9).
- Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo (CB10).

Competencias correspondientes al Máster en Asesoría Fiscal

Competencias generales

- **Aprendizaje:** Aplicar nuevas informaciones, sistemas y métodos de trabajo a las tareas propias del asesor fiscal (CG1). Rapidez para comprender y aplicar nuevas informaciones, sistemas y métodos de trabajo. El alumno adquiere rápidamente conocimientos y destrezas a partir de instrucciones, estudio o experiencia; utiliza rápidamente los nuevos conocimientos y destrezas en tareas habituales; verifica y detecta sistemáticamente las ventajas e inconvenientes de los procesos de trabajo y se implica en nuevas actividades para familiarizarse con procesos de trabajo diferentes de los habituales.
- **Trabajo en equipo:** Trabajar en colaboración con otras personas para alcanzar objetivos comunes (CG3). Mantener un grado de colaboración con otras personas sobre las que no existe necesariamente relación jerárquica ni funcional, para alcanzar objetivos comunes. El alumno insiste en la necesidad de que los compañeros trabajen juntos y colaboren para solucionar las dificultades del trabajo; acentúan la necesidad de mantener una actitud de equipo ante los problemas; ayudan a mantener una actitud de equipo para solucionar los problemas y ofrecen su ayuda a los compañeros para solucionar los problemas de trabajo. Capacidad de liderar e integrar equipos.
- **Iniciativa:** Actuar con iniciativa y de forma proactiva en el desempeño de las tareas propias de la asesoría fiscal (CG4). Muestra la predisposición a actuar de forma proactiva y el esfuerzo adicional para conseguir hacer más de los que se requiere o espera de cada puesto de trabajo.
- **Comunicación** (participación en clase): Transmitir ideas y decisiones con profesionalidad y rigor (CG5). Intercambio de información entre profesor y alumno y entre los compañeros, así como en el equipo de trabajo. Capacidad de transmitir ideas y decisiones con profesionalidad y rigor.



Universidad de Navarra

- **Orientación a resultados:** Realizar el trabajo con eficacia y logro de los objetivos, con capacidad de adaptarse a distintos ambientes (CG6). Muestra preocupación por realizar el trabajo de la mejor manera posible. Capacidad de adaptación a distintos ambientes de trabajo para cumplir los objetivos.
- **Solución de problemas:** Analizar los problemas, identificando sus aspectos más relevantes para elegir las soluciones de mayor calidad en el plazo establecido (CG7). Mediante el método del caso el alumno adquiere el hábito de analizar y estudiar los problemas, identificando sus aspectos más relevantes y causas para elegir las soluciones de mayor calidad en el plazo establecido.
- **Inglés:** Comunicar en inglés en el área jurídica (CG8). Desarrollo de la comunicación jurídica en un segundo idioma con ánimo de brindar al alumno oportunidades internacionales y desarrollo profesional en un contexto más amplio y global.

Competencias específicas de la materia

- Adquirir los conocimientos de cultura jurídica propios de un asesor fiscal. El papel de los tributos a lo largo de la historia haciendo especial hincapié en la cultura jurídica occidental.
- Conocer los más recientes debates acerca de la relación entre el sistema impositivo y la protección de los derechos.
- Conocer los mecanismos nacionales e internacionales de protección de derechos desde una perspectiva práctica y como una vía de protección del cliente, en su caso.

PROGRAMA

1. Concepto de derechos humanos.
2. Breve repaso de los sistemas de protección de derechos humanos
3. Concepto de impuestos. Origen y evolución histórica
4. El coste de los derechos. Teorías contemporáneas.
5. Límites de la actividad impositiva del Estado. art 31 CE
6. Principio de legalidad y derecho a la propiedad privada
7. Derecho a la intimidad
8. Justicia y progresividad

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Conforme a lo indicado en la Memoria del Máster en Asesoría fiscal, las actividades formativas de esta asignatura son:

AF1 Clases presenciales teóricas
AF2 Clases presenciales prácticas



Universidad
de Navarra

AF3 Seminarios y conferencias

AF4 Asesoramiento

AF5 Estudio personal y en equipo

AF6 Evaluación

EVALUACIÓN

LA NOTA FINAL SE OBTIENE APLICANDO LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

La evaluación de los alumnos se realizará teniendo en cuenta sus intervenciones en los debates que se suscitarán en las sesiones dirigidas por el profesor responsable de la asignatura. Durante la clase, el profesor formulará preguntas que habrán de resolverse por escrito y se tendrán en cuenta para la calificación de la labor desarrollada durante el curso. Este criterio tendrá una ponderación del 30% de la nota final.

Al final de las clases dedicadas a la asignatura los alumnos deberán efectuar un examen que podrá consistir en preguntas a desarrollar sin auxilio de bibliografía, o bien en uno o varios casos prácticos a resolver con ayuda de la legislación o los materiales que el profesor estime oportunos. Este criterio tendrá una ponderación del 70% de la nota final.

HORARIOS DE ATENCIÓN

Dña. Caridad Velarde (cvelarde@unav.es)

BIBLIOGRAFÍA

Abellán Matesanz, Isabel María (dir): *Tribunal Europeo de Derechos Humanos [Recurso electrónico] : jurisprudencia 1988-2002*, Madrid, Cortes Generales, D.L. 2003.

Las Naciones Unidas y los derechos humanos, 1945-1995, Nueva York, Departamento de Información Pública, Naciones Unidas, 1995.

Lasagabaster Herrarte (dir.): *Convenio Europeo de Derechos Humanos: comentario sistemático*, Pamplona : Civitas, 2004.

Martínez Muñoz, Yolanda: *La aplicación del convenio europeo de derechos humanos en materia tributaria : un análisis jurisprudencial*, Elcano (Navarra), Aranzadi Editorial, c2002.



Universidad
de Navarra

Ripol Carulla, Santiago: *El sistema europeo de protección de los derechos humanos y el derecho español : la incidencia de las de las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en el ordenamiento jurídico español*, Barcelona, Atelier, 2007.